



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0327-2025-D-FCSYH

Chosica, 21 de febrero del 2025

Visto las solicitudes presentadas por los docentes nombrados en la categoría de Asociados y Auxiliares de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes solicitan ratificación en su categoría al cumplirse su periodo de vencimiento.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, del 03 de noviembre del 2022, se aprobó el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y a las diversas normas que regulan el sistema universitario, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que, con Resolución N° 3176-2024-R-UNE, del 28 de octubre del 2024, se aprobó el Reglamento de evaluación para Ratificación Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, donde en el Artículo 10° de la precitada resolución, indica que el Consejo de Facultad nombra la Comisión de Evaluación para ratificación;

Que, mediante los Oficios N°s 039-2025-DAHYG, 013-2025-DAPyF-FCSyH, 0024-2025-DACYLN-FCSYH, 016-2025-DALEX-FCSYH y 033-2025-DAEA-FCSYH, los directores de los Departamentos Académicos de la Facultad remiten la propuesta de la Comisión evaluadora para el proceso de evaluación de ratificación de los docentes en la categoría de auxiliares y asociados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su Sesión Virtual Extraordinaria del 21 de febrero del 2025; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N°30220 y los alcances de la Resolución N° 3674-2024-R-UNE, del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el proceso de evaluación para ratificación docente en la categoría de auxiliar y asociado, *para docentes que no han sido ratificados en dicha categoría*, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los docentes y estudiantes integrantes de la Comisión de Evaluación para ratificación docente ordinario de la categoría auxiliar y asociado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, que en **anexo 1 de tres (03) folios** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el cronograma de evaluación para ratificación docente ordinario de la categoría auxiliar y asociado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, que en **anexo 2 de un (01) folio** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- REMITIR la presente Resolución a las instancias pertinentes, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Ericka Milagros Mena Simeon
Secretaria Académica



Dr. Luis Enrique Sifuentes De La Cruz
Decano



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0327-2025-D-FCSYH

Chosica, 21 de febrero del 2025

ANEXO 1

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN DOCENTE

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Dr. Luis Enrique Sifuentes De La Cruz
Decano de la Facultad

Dra. Irene Roxana Abad Lezama
Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Sociales

Dr. Victor Raul Torres Tello
Director del Departamento Académico de Historia y Geografía

Dr. Oscar Florentino Abarca Pizarro
Docente Especialista

Mg. Rodolfo Alberto Inti Oropeza
Docente Especialista

Yheremy Fernando Urbano Villar
Estudiante



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

Dr. Luis Enrique Sifuentes De La Cruz
Decano de la Facultad

Dra. Irene Roxana Abad Lezama
Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Sociales

Dr. Rolando Fernando Zambrano Arce
Director del Departamento Académico de Psicología y Filosofía

Dr. Jose Eusebio Campos Davila
Docente Especialista

Dr. David Alexander Paredes Quinteros
Docente Especialista

Daniela Patricia Pino Perez
Estudiante



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0327-2025-D-FCSYH

Chosica, 21 de febrero del 2025

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS

Dr. Luis Enrique Sifuentes De La Cruz
Decano de la Facultad

Dr. Julio Daniel Peña Corahua
Director de la Escuela Profesional de Humanidades y Lenguas Nativas

Dra. Giovanna Sonia Gutierrez Narrea
Directora del Departamento Académico de Comunicación y Lenguas Nativas

Dr. Juan Ciro Chavez Peraltilla
Docente Especialista

Mg. Graciela Jesus Paredes Blancas De Povich
Docente Especialista

Linda Eduvina Salinas Pereira
Estudiante



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS

Dr. Luis Enrique Sifuentes De La Cruz
Decano de la Facultad

Dra. Haydee Flores Piñas
Directora de la Escuela Profesional de Lenguas Extranjeras

Dr. Rogil Sanchez Quintana
Director del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras

Dra. Betty Marlene Lavado Rojas
Docente Especialista

Dra. Liliana Isabel Castillo Vento
Docente Especialista

Gladys Estela Julia Vicente Carbajal
Estudiante





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0327-2025-D-FCSYH

Chosica, 21 de febrero del 2025

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Dr. Luis Enrique Sifuentes De La Cruz
Decano de la Facultad

Mg. Ciro Flores Orosco
Director (e) de la Escuela Profesional de Educación Artística

Dra. Isabel Ventura Casariego Manrique
Directora del Departamento Académico de Educación Artística

Mg. Isaac Espinoza Navarro
Docente Especialista

Mg. Marta Sara Bravo Ormea
Docente Especialista

Danny Niels Apaza Calderon
Estudiante





**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN N° 0327-2025-D-FCSYH

Chosica, 21 de febrero del 2025

ANEXO 2

CRONOGRAMA

FASES	FECHA	ACTIVIDADES
Convocatoria	24 al 28 de febrero	Publicado en la página de la Facultad y en los Departamentos Académicos
Actualización de legajos	3 y 4 de marzo	Al correo de Recursos Humanos de la UNE De 9:00 a 17:00 horas
Presentación de expedientes	5 de marzo	Al correo: socialesvirtual@une.edu.pe De 9:00 a 17:00 horas
Instalación de las Comisiones de Evaluación. Entrega de expedientes a las Comisiones de Evaluación	6 de marzo	Instalación: en cada Departamento Académico Entrega: en el correo virtual de cada departamento académico a las 12:00
Evaluación de expedientes – aspecto externo y aspecto interno	7 al 12 de marzo	Evaluación de expedientes por parte de las Comisiones de Evaluación
Consolidado de resultados		Director del Departamento Académico
Publicación de resultados de la evaluación del aspecto externo y aspecto interno	13 de marzo	Publicación en la página web de los Departamentos Académicos
Elaboración y entrega del informe final al Decanato de la Facultad		Correo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Sesión de Consejo de Facultad	14 de marzo	Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad

